Clasificación del bien o servicio	*72101511 Servicio de instalación o mantenimiento o reparación De aires acondicionados. (Servicio mantenimientos aires Acondicionados).* *72151207 Servicio de instalación y mantenimiento y Acondicionamiento de aires, enfriamiento, calefacción.* *72101500 Servicio de instalación y reparación de aires Acondicionados.*
Nombre Comercial del Bien o Servicio	***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, INCLUYENDO INSUMOS Y MANO DE OBRA.***
Calidad	*Las instalaciones Hidráulicas y eléctricas deberán realizarse Cumpliendo con las normas de calidad aplicable o definida para cada caso. Será obligación del Contratista velar por que la instalaciones Eléctricas a realizar, cumpla con los estándares establecidos por la Norma Técnica Colombiana 2050; la Resolución No. 18-0398 del 07 de abril de 2004 del Ministerio de Minas y Energía, mediante la cual expidió Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE.* *El Contratista deberá cumplir la siguiente normatividad durante la ejecución de las obras* • *Normatividad de Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, vigente en el momento de ejecución del contrato.* • *Normatividad ambiental vigente en el momento de ejecución del contrato.* • *Normatividad de para la instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado* *El contratista otorgará a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación una garantía por todos los equipos, insumos, elementos suministrados o instalados por este por un tiempo no menor a UN (1) año; de igual forma el proponente otorgara una garantía en la mano de obra por un tiempo no menor a un año.* *El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a treinta y seis (36) horas.* *Durante el tiempo de garantía ofrecido, los elementos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por unos nuevos y libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no Superior a diez (10) días hábiles contados a partir del reporte del supervisor del contrato.* *El contratista debe elaborar y hacer entrega de los reportes técnicos realizados al bien durante el periodo de garantía.* *El contratista garantizará el cambio total de los componentes, Elementos y accesorios cuando estos no garanticen la operatividad, calidad y funcionalidad ofertada de conformidad con las especificaciones técnicas, sin ningún tipo de costo adicional para la entidad.* *El Contratista deberá entregar los equipos en operación, siendo a su cargo la totalidad del montaje, incluyendo el diseño, suministro e instalación de todos los materiales, implementos y accesorios necesarios para una correcta operación.* *Para la instalación (montaje) de los equipos se debe suministrar la totalidad de materiales, insumos, tener las herramientas necesarias y el personal requeridos para la ejecución de todos los trabajos tendientes a garantizar una*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	correcta instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionados a entera satisfacción. *Todos los materiales y equipos suministrados deben ser nuevos, de la mejor calidad, libres de defectos e imperfecciones. Todos aquellos componentes que no se indiquen expresamente aquí, pero que sean* *necesarios dentro del propósito del contrato, deberán ser* *Suministrados, instalados adecuadamente y dejarlos listos para operación continua.* *Todos los materiales cuya instalación esté prevista para la* *Intemperie deberán incorporar todas las medidas razonables que prevengan la absorción de humedad y su condensación sobre partes metálicas o superficies aislantes.* *Todas las instalaciones (Tubería metálica, conductos, canaletas, cajas, entre otros) deberán ser presentadas para aprobación por parte del supervisor del contrato.* *El contratista, al final de cada jornada de trabajo deberá dejar limpia el área de todo material extraño, a fin de prevenir posibles daños o accidentes en las personas o vehículos en circulación que puedan transitar por las áreas de trabajo.* *Al finalizar el montaje y previo al recibo a satisfacción, el contratista deberá hacer una limpieza general total de las zonas objeto de intervención.* *Empaque y rotulado Según requisito*
Generalidades	*El contratista se responsabilizará por la totalidad del mantenimiento, e instalación de todos los materiales, implementos y accesorios* *Necesarios para una correcta operación.* *Todos los materiales y equipos suministrados serán nuevos, de la mejor calida libres de defectos e imperfecciones. Todos los* *Materiales cuya instalación esté prevista para la intemperie deberán incorpor todas las medidas razonables que prevengan la absorción de humedad y condensación sobre partes metálicas o superficies aislantes.* *Todos los repuestos, equipos, materiales a cambiar o instalar deberán s presentados para aprobación por parte del supervisor del contrato* *El contratista, al final de cada jornada de trabajo deberá dejar limpia el área todo material extraño a fin de prevenir posibles daños o accidentes en l personas que puedan transitar por las áreas de trabajo.* *Al finalizar el montaje y/o mantenimiento y previo al recibo a* *Satisfacción, el contratista deberá hacer una limpieza general a total de l zonas objeto de intervención.* *Los equipos deben cumplir con el reglamento técnico de etiquetado (RETI con eficiencia energética mínimo B o ahorradores de energía , o con alguno los siguientes protocolos o certificaciones ambientales en su proceso fabricación o eficiencia energética, tales como: Energy Star, Etiqueta eficien energética UE u otra reconocida por organismo acreditado, cuando aplique.*
Requisitos generales	*Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el proponente deberá presentar certificados de capacitación de sus funcionarios en aires acondicionados, en trabajos en alturas y/o espacios confinados, y contar con un ingeniero con experiencia en aires acondicionados.*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Requisitos específicos	*Personal mínimo a acreditar como requisito habilitante.* *• 1 Coordinador con título de ingeniero electromecánico, mecánico, industrial o metalúrgico, con certificado de supervisor de alturas vigente y certificación de manejo de sustancias peligrosas refrigerantes y de aires y aceites norma 291901031* *• 3 técnicos con capacitaciones de mantenimiento de aires acondicionados, certificado de alturas vigente, certificación de manejo de sustancias peligrosas refrigerante y aceites norma 291901031 1 técnico electricista certificados conté y certificado de alturas vigentes* *• 2 auxiliares o ayudantes con certificados de alturas vigentes.* *NOTA: Se deberá allegar hoja de vida de personas que atenderán las instalaciones, deberán incluir fotocopias legibles de la certificación como técnico especializado y capacitado para el mantenimiento de aires acondicionados. La certificación deberá ser emitida por una entidad de Educación avalada por la autoridad competente*
Empaque y rotulado	*Según requisitos específicos: instalación en sitio, empaques Individuales.*
Presentación y Unidad de Medida	*Global*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada